

Dina Boluarte llama a redoblar esfuerzos por la formalización laboral en el Perú

Pág. 4

Olmos-Tinajones: un embalse de ineficiencias

Pág. 2

Tres en UNO

Pág. 4

LIMA, JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

JEFE DEL INEI ENFRENTA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

► **Gaspar Morán Flores afronta al menos cinco investigaciones fiscales por los presuntos delitos de organización criminal, defraudación al Estado y corrupción.**

► **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), encargado del Censo 2025, levanta sospechas por presunta injerencia caviar.**

ROSARIO DE DENUNCIAS

Pág. 3

► **Acusan hostigamiento de funcionario municipal**

Surco clausura 300 tiendas y deja sin sustento a miles



Pág. 9

► **Destinarán más recursos a la Policía Nacional**

Ejecutivo refuerza equipamiento de la PNP y aprueba reforma sanitaria



Pág. 5

► **Por fuga de Lurigancho**

Detienen a tres agentes del INPE

Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Olmos-Tinajones: un embalse de ineficiencias

La presa Tinajones, infraestructura del proyecto especial Olmos-Tinajones (PEOT), acaba de registrar 331 millones de metros cúbicos almacenados, lo cual asegura la campaña agrícola del valle de Chancay-Lambayeque. Algo parecido ocurre en la presa Limón, en el valle de Olmos. Sin embargo, este logro es obra de la naturaleza (“la mano de Dios”, dicen los agricultores) porque la gestión de las concesionarias subsidiarias de la empresa Odebrecht, deja más que desear.

El caso más grave es el de Olmos, cuya presa Limón se construyó con solo 40 metros de altura, la mitad de lo originalmente planificado, lo que ha imposibilitado atender todas las necesidades y ha creado problemas adicionales. Además, la estructura actual presenta deficiencias de ingeniería que harían más compleja una ampliación. El tema se ha agravado porque la concesión vigente acabará en el próximo mes de septiembre y el Gobierno regional se opone a renovarla, mientras que el ministro de Desarrollo Agrario impulsa la renovación por dos años más “para ir buscando sustitutos”.

Por este tema, la semana pasada, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, asistió a la Comisión Agraria del Congreso ante la cual enumeró las preocupantes deficiencias del proyecto, pero el propio presidente de ese grupo de trabajo parlamentario, Eduardo Castillo Rivas (FP), reveló que el ministro Ángel Manero no les hace caso.

El viceministro se ha reunido en Chiclayo con el consejo regional, pero no ha propuesto ninguna alternativa ante la creciente colmatación de la presa Limón, señalada por los especialistas regionales y que podrían llevar al sistema al colapso en el año 2028, lo cual obliga a la ejecución del trasvase del río Huancabamba porque hoy el túnel trasandino está subutilizado (solo traslada entre 20 y 25% de su capacidad) y permitiría incorporar el componente hidroenergético, para dar rentabilidad al proyecto.

La temporal disponibilidad de agua puede atenuar el malestar de los agricultores, pero el problema de fondo puede desembalsarse violentamente en cualquier momento.

Congreso le niega permiso a Boluarte para asistir a funeral del papa Francisco

Pese a la relevancia del evento y su condición de jefa de Estado, el Congreso de la República no autorizó el viaje de la presidenta Dina Boluarte al Vaticano para participar en las exequias del papa Francisco, tras rechazar la solicitud con 45 votos en contra, frente a 40 a favor y una abstención.

www.diariouno.pe

Pataditas

CERO BALAS

Revisando la cuenta X de Keiko Fujimori no encontramos ninguna idea de fondo o algún aporte a la solución de la problemática nacional. No se entiende, entonces, cómo así aparece a la cabeza de las preferencias electorales, según una reciente encuesta. Ya se sabe que en una eventual segunda vuelta no le gana ni a Pikachú, pero sería bueno que exponga discursos y no simples lamentos.

SIN DISCURSO

Sus últimos tuits, por ejemplo, tienen que ver con su pesar por la muerte del papa Francisco, el saludo a la victoria de Daniel Noboa en Ecuador, las condolencias por el fallecimiento del Nobel Mario Vargas Llosa y conferencias de importancia solo para ella. La hija del exdictador Alberto Fujimori siempre ha sido una candidata de rollos cortos, leídos y allí está en parte la explicación a su constante derrota en las urnas.

EL CANDIDATO

Miraflores demanda retomar el orden, la seguridad y las obras en concordancia con las necesidades de los vecinos y el futuro del distrito. La actual gestión hace agua por todos lados y un exalcalde, que los mirafloresinos extrañan precisamente por su impecable gestión, calienta motores para volver al sillón muni-



cipal. Dicen que, inclusive, ya tiene la bendición del propio “Porky”. Ta, ta, ta, tan...

IRRESPONSABILIDAD

Peleada la votación para decidir si la presidenta Dina Boluarte viajaba o no al sepelio del papa Francisco. En el Hall de los Pasos Perdidos se escucharon algunas voces de que quienes se opusieron ni siquiera tenían una sustentación clara. Lo cierto es que este Congreso de escasa representación privó al Perú de estar representado por su mandataria en el último adiós a un Pontífice que tuvo muchas deferencias con nuestro país.

NO LO QUIERE

El analista político Lucas Gheresi evidenció su rechazo contra el expresidente Martín Vizcarra por la imagen que está obteniendo en redes sociales con miras a las elecciones. Con un tono enérgico, esperó que los peruanos se den cuenta que Vizcarra se encuentra inhabilitado y no cometan un error en creerle.

ALCALDE A PRISIÓN

El alcalde de Comas, Ulises Villegas, ha sido condenado a seis años de prisión efectiva por colusión agravada, en un caso que involucra a exfuncionarios de la Municipalidad de Independencia. La ejecución de la pena será diferida y está pendiente de confirmación en segunda instancia. La sentencia fue dictada por el Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, en relación a un caso que se remonta a 2017. Villegas representaba a la empresa UDEL Group, la cual fue adjudicada para realizar una obra pública que resultó inconclusa. Su defensa dice apelará la sentencia.

NADA DE NADA

Con 43 partidos habilitados para participar en las elecciones del 2026, las alianzas entre estas agrupaciones políticas serán mínimas en una segunda vuelta, estimó el analista electoral José Naupari. Además, prevé que los comicios serán un escenario altamente atomizado.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

UN ROSARIO DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES JUDICIALES

Jefe del INEI enfrenta investigación por presunta organización criminal

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) atraviesa una severa crisis de imagen debido a las múltiples investigaciones que enfrenta su actual jefe, Gaspar Morán Flores, quien asumió el cargo en octubre de 2024. Este funcionario con 39 años de experiencia en la institución afronta cinco investigaciones fiscales, entre ellas una formalización preparatoria por presuntamente integrar una organización criminal, además de otros delitos como colusión simple, asociación ilícita y cohecho pasivo propio.

MÚLTIPLES INVESTIGACIONES FISCALES PESAN SOBRE EL ACTUAL JEFE DEL INEI

La situación judicial de Morán Flores es especialmente compleja.

El 18 de diciembre de 2023 se formalizó una investigación preparatoria en su contra por presuntamente integrar una organización criminal, colusión simple y asociación ilícita.

Adicionalmente, el 19 de diciembre de 2022 se iniciaron dos investigaciones paralelas: una por colusión con defraudación patrimonial al Estado y otra por el mismo delito sumado a delitos contra

GASPAR MORÁN FLORES afronta al menos cinco indagaciones fiscales mientras dirige la entidad que realizará el censo nacional.

la administración pública.

El expediente judicial se completa con una investigación del 29 de septiembre de 2022 por presunto cohecho pasivo propio y otra del 9 de agosto de 2023 por supuesta omisión ilegal de acto de su cargo. Este escenario coloca nuevamente bajo escrutinio la designación de funcionarios estatales en puestos clave.

POLÉMICA POR POSIBLES CAMBIOS EN EL CENSO NACIONAL

El Censo 2025, programado para realizarse en el segundo semestre de este año tras casi una década



sin efectuarse, ha generado controversia en las últimas semanas. El debate se centra en la posible modificación

de la pregunta sobre auto-identificación étnica, específicamente por la eventual eliminación de la opción

“mestizo” y su agrupación dentro de otra categoría.

Esta situación provocó que varias voces pidieran la destitución de Morán Flores, acusándolo de promover un direccionamiento político-racial. El funcionario ha negado estas acusaciones.

Algunos críticos sugieren que estos cambios buscarían fortalecer el poder de organizaciones no gubernamentales que califican como “zurdo indígenas” o “brazo legal de la mafia caviar”, señalando particularmente el periodista Aldo Mariátegui a la ONG ONAMIAP y la Comi-

DATO

CINCO DENUNCIAS pesan sobre Morán Flores, jefe del INEI, por presuntos crímenes de corrupción.

sión Episcopal de Acción Social (CEAS). Según las voces críticas, la activista Silvia Alayo Dávila tendría un papel importante en estas organizaciones.

“Se pretende esconder las categorías “mestizo” y “blanco” para potenciar las ficticias “quechua” y “aymara” (la cuales además deberían estar encuadradas juntas simplemente como “indígenas”)”, sentenció Mariátegui. “Pero aquí el gran responsable último por cómplice es el titular del INEI Gaspar Morán Flores, al que el Congreso debería citar para pedirle explicaciones y exigir su destitución al premier Adrianzén de persistir en esta estupidez”, concluyó el periodista anticaviar.

Los detractores del actual jefe del INEI han sugerido que el Congreso debería citarlo para pedirle explicaciones sobre estos posibles cambios en el censo y, de persistir en esta línea, solicitar su destitución al premier Adrianzén.

N°	Paterno	Materno	Nombres	Tipo / N° Documento	N° Caso	Última Dependencia	Último Estado	Fecha Situación	Tipo Parte	Especialidad	Delito
1	MORAN	FLORES	GASPAR HUMBERTO	DNI 08632311	506015504-2020-6-0	FSUPRAPEDCF-LIMA	FORMALIZA INVESTIGACION PREPARATORIA	18/12/2023	IMPUTADO	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> L.A. (CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE - DELITO EN CALIDAD DE INTEGRANTE DE ORGANIZACION CRIMINAL) CONCLUSION (COLUSION SIMPLE) C.F.P. (ASOCIACION ILICITA)
2	MORAN	FLORES	GASPAR HUMBERTO	SIN DOCUMENTO	506015505-2019-96-0	01FFPCEDCF-LIMA	CON ACUSACION	19/12/2022	INVESTIGADO	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> CONCLUSION (COLUSION CON DEFRAUDACION PATRIMONIAL AL ESTADO)
3	MORAN	FLORES	GASPAR HUMBERTO	SIN DOCUMENTO	506015505-2019-96-1	01FFPCEDCF-LIMA	CON SOBRESEIMIENTO	19/12/2022	INVESTIGADO	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> CONCLUSION (COLUSION CON DEFRAUDACION PATRIMONIAL AL ESTADO) DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
4	MORÁN	FLORES	GASPAR HUMBERTO	DNI 08632311	506015506-2016-277-0	02FFPCEDCF-LIMA	EN AUDIENCIA	29/09/2022	IMPUTADO	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> C.F. (COHECHO PASIVO PROPIO)
Total : 4											
Distrito Fiscal : LIMA CFE Fecha de actualización: 24/02/2025 03:46											
N°	Paterno	Materno	Nombres	Tipo / N° Documento	N° Caso	Última Dependencia	Último Estado	Fecha Situación	Tipo Parte	Especialidad	Delito
1	MORAN	FLORES	GASPAR HUMBERTO	L.E. 08632311	506014508-2022-933-0	8 FCPCLBRJM	CON ELEVACION DE ACTUADOS	09/08/2023	Imputado	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> OMISION ILEGAL DE ACTO DE SU CARGO

Boluarte llama a redoblar esfuerzos por la formalización laboral en el Perú

PRESIDENTA PRESENTÓ registro de trabajadores informales y destacó que más del 70 % de la población ocupada aún permanece en la informalidad.

Durante una ceremonia en Palacio de Gobierno, la presidenta Dina Boluarte instó a los sectores del Poder Ejecutivo a unir esfuerzos para impulsar la formalización laboral, subrayando que este reto demanda una acción coordinada del Estado. La mandataria advirtió que se requiere un enfoque técnico y articulado para atender de manera efectiva la alta tasa de informalidad en el país.

El evento marcó la presentación oficial del registro de trabajadores en situación de informalidad, un instrumento que recopila información de más de 12 millones de personas. Este registro contiene datos clave como el nivel educativo, la actividad económica y la condición socioeconómica,



y busca fortalecer las políticas públicas orientadas a promover la formalización laboral basada en evidencia.

Boluarte señaló que, gracias a los esfuerzos de su gobierno, la informalidad laboral se redujo en 3.1 puntos porcentuales

hacia 2022, y que en 2024 el empleo formal alcanzó el 29.1 %, el nivel más alto en dos décadas. No obstante, reconoció que el 70.9 % de la población ocupada aún se encuentra en la informalidad, lo cual demanda acciones más intensas.

Finalmente, reafirmó el compromiso de su gestión de seguir trabajando hasta el último día para facilitar la transición de millones de trabajadores hacia el empleo formal, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo del país.

INSTITUCIONES ELECTORALES ELIMINAN PAGO POR DESAFILIACIÓN Y PRESENTAN DENUNCIAS POR USO IRREGULAR DE FIRMAS

JNE y Reniec anuncian medidas ante afiliaciones indebidas a partidos políticos

Ante las recientes denuncias de afiliaciones indebidas a organizaciones políticas, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunciaron acciones conjuntas para prote-

ger la voluntad ciudadana. Como medida inmediata, se eliminará el cobro de S/ 46.20 por el trámite de desafiliación, mientras que las solicitudes presentadas están siendo atendidas con celeridad.

Ambas instituciones

también informaron que han denunciado ante el Ministerio Público a partidos que habrían presentado firmas sin autorización de los ciudadanos, sustentados en 130 informes técnicos del Reniec que invalidaron 238,335 rúbricas. Además,



destacaron el proyecto de ley aprobado en primera votación que busca implementar el uso del DNI electrónico y la plataforma ID Perú para garantizar afiliaciones seguras con reconocimiento facial.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

Tres en UNO

MURIÓ EL PAPA

Esta semana empezó con la noticia de la muerte del primer Papa latinoamericano. El Papa argentino, fue un soldado cumplidor; como buen franciscano, reconcilió a un gran sector de los feligreses que, por una u otra razón, se alejaron de la Sacro Santa Iglesia Católica, que se había visto envuelta en muchos escándalos donde sus máximos líderes están acusados de pedofilia. En nuestro país, le bajó el dedo a Cipriani (amigo y defendido de López Aliaga), a quien mandó a hacer cura de silencio, pero al ver que no cumplió, simplemente lo desaforaron. También desactivó esa secta llamada el Sodalicio de Vida Cristiana, una institución que reconoció al menos 83 víctimas, de las cuales 15 eran menores de edad.

ENCUESTAS

El fin de semana también se publicó la encuesta de IPSOS donde ubica a Perú Libre en el tercer lugar de preferencias electorales con un 4%, seguido de Acción Popular con 6% y en la cabeza al fujimorismo con 9%. Está verde aún el panorama, aunque sorprende el hecho de que, al partido del lápiz, que es al que más ha golpeado la prensa concentrada, esté entre los primeros lugares y ojo que hoy se ve el caso del Dr. Vladimir Cerrón sobre su prisión preventiva; de salir airoso, lo tendremos libre y con la posibilidad de moverse por todo el país, cosa que parece no entusiasmar a muchos.

SANTIVAÑEZ OTRA VEZ

Luego que el congreso censurara al exministro del Interior Juan José Santivañez y cuando muchos decían que la inquilina de palacio no lo dejaba ir porque este señor le sabía muchas de sus cosas, a la Sra. Boluarte no se le ocurrió mejor idea que nombrarlo jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental. La verdad es que nadie sabe para qué sirve esa oficina, ya que ha sido creada por ella en el mes de setiembre pasado; más parece un favor para que cierto exministro no abra la boca.

Me hubiera gustado comentar la entrevista que le hicieran al Sr. Zagasti en el diario La República, pero como ven me quedó chica la columna; veré de hacerlo en mis artículos de fin de semana, hasta el próximo jueves.

Ejecutivo refuerza equipamiento de la PNP y aprueba reforma sanitaria

En el marco de una estrategia integral para combatir la inseguridad ciudadana, el Poder Ejecutivo anunció el fortalecimiento del equipamiento de la Policía Nacional del Perú (PNP) mediante el uso de recursos del fondo de defensa. El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, detalló que se dotará a las fuerzas del orden de vehículos, cascos, escudos y otros implementos esenciales, como parte de los acuerdos del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (Cosedena).

Asimismo, se informó que se aceptó la renuncia del jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Javier Llaque, tras la fuga de un interno del penal de Lurigancho. Esta medida, junto a la destitución del director del penal y la investigación a tres miembros del INPE, busca responder con celeridad a las

GOBIERNO DESTINARÁ más recursos a la Policía Nacional y crea nueva autoridad farmacéutica para garantizar calidad en medicamentos y dispositivos médicos.



deficiencias en el sistema penitenciario.

En paralelo, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (Apemed),

entidad que reemplazará a la Digemid. El objetivo es garantizar mayor autonomía técnica y mejorar el acceso a medicamentos seguros y de calidad en todo el país.

La propuesta, que será enviada al Congreso, contempla que el titular de

Apemed sea elegido mediante concurso público nacional y permanezca en el cargo por cuatro años. Según Adriansén, esta iniciativa apunta a fortalecer la salud pública peruana con criterios técnicos y libres de presiones políticas.

JEFE DEL GABINETE ANUNCIÓ QUE APEMED GARANTIZARÁ SUPERVISIÓN TÉCNICA SIN PRESIONES POLÍTICAS SOBRE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Gobierno crea nueva autoridad farmacéutica autónoma que reemplazará a la Digemid

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adriansén, anunció la creación de la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (Apemed), que

reemplazará a la actual Digemid. Este nuevo organismo autónomo tendrá plena independencia económica y funcional para supervisar la calidad y seguridad de productos sanitarios en el país, evitando cualquier in-

terferencia política.

Adriansén precisó que el titular de la Apemed será elegido mediante concurso público nacional y tendrá un mandato de cuatro años. La medida forma parte de un conjun-



to de reformas orientadas a fortalecer la institucionalidad técnica del Estado en materia de salud pública y garantizar el acceso seguro a medicamentos y dispositivos médicos.



LIBERTAD BAJO PALABRA

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

Postreflexiones sobre el Día del Libro y la Hispanidad

El 23 de abril se celebra el Día del Libro, el Idioma y la Hispanidad. Sin embargo, se ensalza lo primero y se soslaya todo lo demás debido a una mayoría enfermiza que emplea categorías y propósitos antojadizos e inexactos en lugar de fortalecer la identidad nacional que necesita enaltecer las virtudes de lo que debe ser un peruano.

Se parte, por ejemplo, del concepto colonia cuando aquí no hubo nunca una de ellas sino un reino de gran categoría y una serie de privilegios que, el mediocre gobierno criollo sepultó durante los dos siglos que ha durado esta república de burdel, esta democracia de cantina.

En este punto es fundamental hacer valer de una vez los genuinos intereses nacionales en lugar de los que ha entronizado una tradición inepta que sólo ha favorecido a unas pocas familias.

Por eso y si fuéramos un país más ambicioso y con una dimensión real de progreso y triunfo no tendríamos ningún temor respecto de aceptar el hispanismo que nos ha formado y asumiríamos como nuestra a aquella España épica y majestuosa que fue dueña de más de la mitad del mundo.

Claro está que todo esto debe hacerse sin perder de vista el otro lado de nuestra constitución doblemente imperial y que no se limita a los Incas sino al horizonte andino milenariorientado desde Tiahuanaco, pues esas son, también, las raíces de la condición hegemónica natural que se ha dado sobre estas tierras.

Finalmente, y según lo expuesto, cada mestizo y todos los otros que no parecen tan cholos ('el que no tiene de inga...') tiene algo de sangre originariamente americana y de sangre española.

Por ello, deberíamos admitir lo mejor de cada cultura y combatir las debilidades y estupideces tan celebradas por mesnadas de enajenados como aquella que dice "sólo podría ser feliz si los españoles no hubieran llegado nunca" como señaló alguna vez el padre de esta gama de personajes lisiados por la ideología y el victimismo, Arguedas.

En este sentido, Chocano, el gran descartado de las cumbres de nuestra tradición literaria por su modo de vida errático y opulento, soberbio y criminal (pese a que las más altas le corresponden de pleno derecho) tuvo un acierto grandioso que debería servirnos siempre para mantener en alto la cabeza.

Recordemos, en este sentido, las dos estrofas finales de "Blasón" y admiremos sus diversas posibilidades: "Mi fantasía viene de un ABOLENGO MORO:/ los Andes son de plata, pero el león, de oro,/ y LAS DOS CASTAS FUNDO CON ÉPICO FRAGOR/ La SANGRE es ESPAÑOLA e INCAICO es el LATIDO/ y de no ser POETA, quizá yo hubiera sido/ un blanco AVENTURERO o un indio EMPERADOR." Pax Vobiscum.



MANUEL A.
PAZ Y MIÑO

Según el Diccionario de la lengua española, la corrupción es, “en las organizaciones, especialmente en las públicas, una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”; el Cambridge Dictionary la define como el “comportamiento ilegal, malo o deshonesto, especialmente de personas en puestos de poder”; y para Transparencia Internacional “la corrupción es el abuso del poder confiado para beneficio privado. Se puede clasificar en grande, pequeña y política, dependiendo de la cantidad de dinero perdido y del sector donde se produce”.

¿Cuáles serían las causas de la corrupción en el Perú? ¿Una larga tradición de robo, saqueo y abuso que se remonta a la llegada de los conquistadores hispanos, que continuó con la fundación de la república y sigue hasta hoy a través de malos servidores públicos que utilizan sus cargos para enriquecerse ilícitamente? ¿Una educación moral familiar y escolar deficiente en la infancia y la adolescencia? ¿El mal ejemplo de autoridades que delinquen impunemente? ¿Una falta de autocontrol y mesura de los burócratas en el poder? ¿Su irrespeto, incumplimiento y violación de las leyes y las buenas costumbres a cambio de la obtención de millones? ¿Investigaciones lentas y juicios largos que les favorecen? ¿Su fuga del

Filosofía de la corrupción en el Perú



país al ser acusados, investigados o sentenciados por corrupción? ¿O un sistema supuestamente democrático que en realidad favorece políticamente a los poderosos económicamente y, por eso, pueden comprar favores y privilegios?

Ciertamente, con la llegada de los conquistadores y los curas españoles empezó la corrupción organizada, pues además de que cada quien tomó su parte de tierra y de un número de habitantes originarios (a quienes llamaron indios y que los hicieron prácticamente sus esclavos con dignas excepciones), las diversas autoridades coloniales se apoderaron incluso de parte de los tributos que debían llegar al rey, todo ello durante los tres siglos que duró el Virreinato del Perú. Con la fundación de la República peruana, se venció y expulsó a los invasores hispanos y los nuevos corruptos fueron entonces los miembros de los

nacientes gobiernos criollos.

Al llegar a ser costumbre e institucionalizarse la corrupción gubernamental republicana pasó a ser parte de la idiosincrasia no solo de los gobernantes sino de los gobernados (aceptando que “todos roban” o “roba pero hace obra”). La corrupción tiene diversas formas de expresarse: el uso ilegal de información privilegiada, el patrocinio, el soborno, el tráfico de influencias, la malversación de fondos, los sobre costos, la prevaricación, el caciquismo, el compadrazgo, la cooptación, el nepotismo, la impunidad, el despotismo, el favoritismo, el tráfico de influencias, la falsedad ideológica y genérica, la negociación incompatible, etc.

La corrupción permite y favorece a su vez organizaciones criminales que cometen delitos como el narcotráfico, la minería ilegal, el lavado de dinero, la prostitución ilegal, la piratería,

el fraude, la falsificación de documentos, el sicariato, la extorsión, el secuestro, las muertes por negligencia (en construcciones millonarias mal hechas), etc.

Por otra parte, no es novedad que muchos candidatos políticos desean tener una mayor y mejor propaganda para ganar las elecciones, así, hay partidos políticos que reciben “donaciones” pecuniarias por parte de empresas nacionales y/o foráneas a las que les favorecerán posteriormente cuando obtengan el poder. O cuando hay sorpresas y obtiene la presidencia alguien inesperado, un outsider (en inglés, advenedizo), puede ser rápidamente captado y cooptado por el engranaje político y económico antipopular y antipatriótico que lo compra o lo presiona y le induce a rematar nuestros recursos naturales y favorecer la explotación y el recorte de los derechos de los trabajadores. Los tentáculos, entonces, de ese engranaje pueden llegar a manejar el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial posibilitando el mantenimiento de la corrupción, muchas veces financiada por intereses minoritarios domésticos y foráneos.

Casos de corrupción han aparecido por todas partes del aparato estatal: palacio de gobierno, congreso, ministerios, municipalida-

des, gobernaciones, hospitales, centros de salud, colegios, universidades, policía, milicia, etc. Hay diferentes niveles y clases de corrupciones: faltarse del trabajo antes de la hora de salida sin justificación real y con la complicidad de los jefes “amigos”, pagar u otorgar una dádiva para que atiendan más rápido a uno la solicitud de un servicio, para que un pariente, amigo o recomendado sea favorecido con un puesto laboral o incluso vacante de estudios, para evitar una multa de tránsito, o el inicio de un proceso judicial, para obtener un resultado favorable en un concurso de licitación de un megaproyecto o la sentencia de un caso judicial, etc.

Son conocidos los casos de corrupciones particularmente execrables como los de directores de hospitales que cobran dinero para atender más rápido los internamientos o tratamientos de enfermos graves, o los de congresistas que cobran a sus propios empleados o asesores parte de sus sueldos, o peor aún los de docentes que califican a alumnos, con notas que no merecen, a cambio de dinero, regalos u otra clase de favores.

Vemos pues, que la corrupción puede darse cuando se necesita de alguien que trabaja para el Estado y tiene el poder de hacer cosas, facilitarlas o evitarlas, a cambio de recibir algún beneficio personal, sea de tipo pecuniario, laboral, académico, sexual, etc. Y de esa manera se cumple el dicho del historiador y político inglés John

Dalberg-Acton (1834-1902): “El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Es decir, cuanto más poder tenga el corrupto, menos control puede haber sobre él y así hará más de las suyas. Por lo que la solución práctica y concreta sería la disminución del poder de las autoridades y más poder para los ciudadanos a los cuales debieran servir y no aprovecharse.

Existen muchas buenas leyes en el Perú, como, por ejemplo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero a la vez podemos ver que no las hay o están desactualizadas en las páginas web de muchas instituciones públicas. Así, por ejemplo, cualquier ciudadano, la contraloría o la fiscalía respectiva de oficio, podrá hacer la denuncia respectiva sea por no haber la información pública o, de haberla, por encontrar sobrecostos en las compras de la institución (comestibles, muebles, pasajes de avión, etc.).

Son necesarios, entonces, mejores mecanismos no solo para reprimir a las autoridades que ya violaron las leyes sino para prevenir que lo hagan habiendo más transparencia en la información pública y mayor organización y participación ciudadana (recordemos que democracia en griego significa poder del pueblo), como, por ejemplo, cambiar periódica y frecuentemente los cargos de mayor, mediano y bajo rango en las instituciones públicas (no debieran ser vitalicios cuales reyes o señores feudales, ni durar más de dos o tres años).

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En Perú somos pródigos para obsequiar diatribas atroces, pero también para producir elogios fáciles, casi siempre inmerecidos y convertimos casi en próceres a insignificantes que no dieron o hicieron nada por la Patria.

Con la rapidez que aturde y no se termina nunca de aprehender cabalmente, han sido cuatro los años desde el adiós definitivo del maestro, políglota, escritor, psicólogo y notable intelectual Jorge Smith Maguiña.

Al día siguiente de su deceso (24-4-2021), el 25, publiqué en redes sociales, el artículo que reproduzco literalmente y que recuerda el título de un libro del tribuno Alfonso Benavides Correa que no llegó a impresión física, años atrás.

En momentos en que la borrasca enturbia casi todos los ámbitos en que se expide el Perú, la voz sensata e imaginativa de Coco Smith, vía sus análisis, escritos y ensayos, de repente podría haber brindado lamos potentes en la accidentada carretera de la patria.

Propiedad urbana y rural, sociología y exégesis cotidiana de un país al que tanto amó, fueron, entre otros muchos, los ámbitos académicos por los que discurreió Coco.

Recordemos.

Quienes conocieron –y la legión es numerosísima, aquí y en todas partes– a Jorge Smith Maguiña sa-

Coco Smith: a cuatro años de su partida



bían de su humor socarrón, sabiduría inmensa y voz persuasiva para exponer sus puntos de vista. El admirado intelectual, lector impenitente, psicólogo buido, consejero y partícipe de todas las avanzadas culturales que pudo impulsar,

partió ayer 24.

Nuestra bandera está a media asta.

Conversábamos con frecuencia intensa. Sabía escuchar y replicar con ciencia y con humor, apoyándose en los ejemplos que recordaba de su

peripecia mundial en los cinco continentes. No era expediente sencillo discutir con él. Políglota eximio, dominaba el inglés, el alemán, barruntos de chino, italiano y leía en esos idiomas. Profesor universitario, era también amigo de sus

pupilos y siempre llevaba consigo libros y más libros.

Desde hace largos años Coco estimaba que Señal de Alerta debía ser el lugar para dar a conocer sus artículos extensos, sesudos, entretenidos, preñados de tal cantidad de conocimientos que había que leerlos dos o tres veces para asimilar ese margen enorme de novedades. Permitted y nunca me objetó, que editara y dotara de mejor forma periodística sus párrafos luengos. Un artículo “corto” para Coco, era un texto de 15 páginas ¡mínimo!

Jorge Smith protagonizó el caso extraño de un intelectual potente y que Perú no aprovechó como docente, persona o creador de iniciativas culturales, humanas, artísticas y de toda índole.

De humor pícaro y travieso matizaba charlas y discusiones con salidas que quitaban presión a las polémicas pero que hacían reír a mares. Cito una de ellas: “Bájame el sueldo pero NO me grites”.

Los campos de opinión en que arremetió Coco con sus artículos son variados. Ha poco escribió bellas páginas sobre el libro último de Barack Obama Promised Land y lo hizo con la destreza propia de quien conoce y sabe hacer de exégeta agu-

do del conflictivo mundo estadounidense. Pero también redactó textos sobre arte, artistas plásticos, cantantes, arquitectura, ciencia y cuanto suscitaba su curiosidad insaciable.

A propósito de una modesta entrega mía sobre el tango Cambalache y su cuasi predicción sobre el Perú contemporáneo, Coco tuvo la generosidad de felicitar me pero, fiel a su estilo, anunció que él escribiría sobre Piazzolla y Borges. El brillante envión puede leerse en ediciones pasadas.

Coco Smith contó cómo conoció la palabra resiliencia y a quién se la escuchó pronunciar por vez primera en nuestros lares: a Haya de la Torre con cuyo sobrino, Raúl Arístides, estudió en la Universidad Católica y con quien solía ir a visitar al líder aprista con regularidad.

Una crónica de esta naturaleza debe rendir homenaje a quien se ha ido antes que nosotros. Coco Smith Maguiña hizo de su vida un ejercicio pleno al compás de su vigorosa inteligencia. Las reuniones en su mesa fueron ágora de ideas, polémicas, mucha risa y en un ambiente familiar fraternal extraordinario. A la señora Hilda, su querida madre, a Raquel y Carola, sus hermanas, mi solidaridad y congoja por tan inmensa pérdida.

Acaso pueda sí subrayar, como lo harían sus amigos, que tuve la suerte de conocer y tratar a Coco Smith Maguiña.

Descansa en paz querido Coco.

Un peligroso reo del penal de "Cachiche" en Ica, sería el criminal que habría ordenado el asesinato de un joven padre de familia y su esposa frente a sus tres hijas generando el temor e indignación de los iqueños. Familiares y amigos de las víctimas, que prefirieron no identificarse por temor, afirmaron que se trata de Carlos Cortez Fuentes quien purga condena en el penal de Cachiche. En su haber tiene diversas detenciones y se le vincula con el asesinato de Gianmarco Vásquez Cortez y su esposa Liset Sayritupac Arango.

Ellos fueron asesinados el 14 de julio del 2024 en su vivienda en Ica.

Vásquez Cortez era tataro y así sacaba adelante a su familia. Según sus fami-

Problemas en el penal "Cachiche"

ASESINATO DE PAREJA se habría planeado en el penal. La Policía detuvo a los asesinos materiales.



DATO

LOS SICARIOS. Jeanpier Mansilla Peña (18) y William Daniel Huamaní Yataco fueron detenidos por el asesinato de la pareja de esposos. El 1er Juzgado de Investigación Preparatoria de Ica dispuso su prisión preventiva por el delito de sicariato.

lires había sido amenazado de muerte desde el penal de "Cachiche".

El día del crimen los sicarios llegaron a su casa, se hicieron pasar como clientes y dijeron estar interesados en dos tatuajes. Vásquez Cortez fue asesinado cuando alisaba los equipos para tatuar, luego los sicarios llegaron al dormitorio donde estaba su

esposa y la mataron frente a sus tres hijas.

UNA VIDA LIGADA AL DELITO

Pero Carlos Cortez Fuentes ha estado ligado al accionar delictivo y el sicariato desde hace años. El 2 de diciembre del 2021 la Policía intervino en el atentado y homicidio contra cinco

venezolanos ocurrido en la Botijería Angulo donde según las investigaciones el autor sería Cortez Fuentes.

En julio del 2010, Carlos Cortez Fuentes fue detenido junto a otros dos delincuentes en la ciudad de Mollendo en Arequipa cuando, según la Policía, planeaban una serie de atracos durante los feriados de Fiestas Patrias.



POR FUGA DE LURIGANCHO

Detienen a tres agentes del INPE

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho inició la investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de favorecimiento a la fuga, tras conocerse que Jhon Kennedy Javier,

de nacionalidad venezolana, escapó del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho. La fiscal provincial Ruth Marañón García dispuso la inspección de la celda donde se encontraba recluso el interno; la verificación del reco-

rrido de la parte interna y externa del penal por donde se habría fugado el recluso; así como recabar información sobre los turnos del personal de seguridad penitenciaria del 21 de abril de 2025.

En tanto que la Policía procedió con la detención de tres técnicos del Instituto Nacional Penitenciario, quienes se encontraban a cargo de la vigilancia perimétrica durante el momento de la fuga, y que serán incorporados en la investigación fiscal.

EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Caen extorsionadores con dinamita y con un mensaje

La Policía detuvo a dos hombres que transitaban por el distrito de San Juan de Lurigancho, a bordo de una motocicleta.

En el interior de la motocicleta, se encontró

una bolsa que tenía una dinamita artesanal, forrada con papel marrón con un mensaje extorsivo, una botella llena con gasolina y un arma de fuego.

En el papel escrito,



se podía leer la firma de la banda criminal "Los Mexicanos".

EN PUENTE PIEDRA

Detonan explosivo frente a barbería

Delincuentes detonaron un potente artefacto explosivo en la puerta de una barbería, ubicada en la Asociación Los Girasoles, en Puente Piedra.

Debido a la explosión,

parte de la puerta fue destrozada, mientras que parte del concreto del frontis presenta severos daños, lo que ha llevado a los dueños realizar trabajos de renovación, tanto en



los exteriores como en los interiores.

Y ACUSAN HOSTIGAMIENTO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL**Comerciantes denuncian clausura arbitraria de Caminos del Inca**

MÁS DE 300 NEGOCIOS afectados exigen la reapertura del centro comercial clausurado por la Municipalidad de Surco, tras acusaciones sin sustento técnico que comprometen el derecho al trabajo de más de 5 mil personas.

Los pequeños empresarios del Centro Comercial Caminos del Inca denunciaron públicamente al Director de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Surco, Jhan Lazo Torres, por el cierre arbitrario de sus locales desde el 25 de febrero. Acusan al funcionario de emitir declaraciones infundadas sobre supuestos riesgos en la infraestructura, sin sustento técnico ni acreditación de infracciones, lo que califican como un acto de intimidación.

La medida ha dejado sin actividad a más de 300 negocios, afectando directamente a 900 trabajadores y a más de 5 mil personas en total, entre empleados, familiares y proveedores. Según los comerciantes, el centro cumplió con todas las exigencias legales y administrativas, incluyendo



nuevos requerimientos impuestos desde el 27 de marzo, muchos de los cuales consideran abusivos y ajenos al procedimiento inicial.

Pese a haber mostrado disposición al diálogo y atender todas las observaciones, el centro comercial fue clausurado en su totalidad hace 48 horas,

tras el cierre adicional de 160 locales. Los afectados sostienen que esta acción constituye una vulneración a sus derechos constitucionales al trabajo, la libertad de empresa y el debido proceso, y cuestionan la idoneidad del funcionario a cargo.

Ante la gravedad de los hechos, los comerciantes

exigen la reapertura inmediata del centro comercial, la rectificación de las expresiones agraviantes del funcionario edil y el cese de medidas que, aseguran, atentan contra la estabilidad económica y la dignidad de cientos de familias. Reafirman su compromiso con el trabajo formal y el respeto a la legalidad.



EN EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

Gatotón 2025: más de 50 mininos en busca de hogar este fin de semana

La Municipalidad Metropolitana de Lima anunció el regreso de la Gatotón, el evento de adopciones felinas más grande del país, que se realizará los días 26 y 27 de abril en el Parque de la Exposición. La actividad busca dar un nuevo hogar a más de 50 gatos rescatados, de distintas edades y características, en una jornada que combinará amor por los animales, actividades educativas y servicios veterinarios gratuitos.

Organizada por la Fundación Rayito, en colaboración con Emi-

lima y la Municipalidad de Lima, la Gatotón 2025 se desarrollará desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m. Durante el evento, las familias podrán conocer a los gatitos en adopción, recibir orientación sobre tenencia responsable y participar en sorteos, concursos y charlas sobre bienestar animal.

Además, se ofrecerá una campaña veterinaria gratuita para perros y gatos, que incluye más de 500 vacunas (hasta agotar stock), desparasitación, limpieza de oídos y tratamiento antipulgas ilimitado.

SE OTORGARÁN 420 BECAS PARA CURSOS TÉCNICOS GRATUITOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDADES AMAZÓNICAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Pronabec lanza Beca Productiva 2025 para peruanos vulnerables

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) lanzó la Beca

Productiva 2025, destinada a mejorar la empleabilidad de peruanos en situación

de vulnerabilidad. La convocatoria ofrece 420 becas para estudios técnico-pro-



ductivos de hasta seis meses, sin límite de edad, con todos los gastos cubiertos por el Estado.

Dirigida a personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas de Loreto y víctimas de la violencia entre 1980 y 2000, esta iniciativa se di-

vide en tres modalidades: BTP Comunidades Nativas Amazónicas, BTP Repared y Beca Inclusión Técnico Productiva. La postulación es gratuita y se puede realizar hasta el 1 de julio (presencial) o hasta el 8 de julio (virtual), según la modalidad.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Se presentó en España e Italia junto a Armonía 10

Álvaro Rod en exitosa gira por Europa

En su primera gira por el viejo continente, el cantante Álvaro Rod junto con Armonía 10 viene realizando exitosas presentaciones en países como España e Italia.

“Estoy muy feliz porque es la primera vez que estoy de gira por Europa gracias a la invitación de Armonía 10. El cariño y la recepción del público durante mi participación en escenarios como Madrid y Barcelona, en España, y Torino, Génova y Bolzano, en Italia, ha sido maravilloso. Estamos a mitad de gira, aún nos quedan ciudades como Milano, Bilbao, Firenze y Roma”, expresó Rod.



“NO SIGUE EN ATV EL 2026”, AFIRMA PERIODISTA CRISTIAN BYRON.

La posible salida de Magaly Medina de ATV sigue siendo tema de conversación en el mundo del espectáculo peruano. Recientemente, el periodista Cristian Byron, conocido por sus intervenciones en programas de espectáculos, alimentó los rumores sobre el

futuro de la popular conductora durante su participación en el programa “Chimichurri”.

Según Byron, Magaly no renovará su contrato con ATV para el 2026. En sus declaraciones, el también comunicador afirmó con seguridad: “Puedo asegurarlo, Magaly no va en 2026”.

Este comentario surgió luego de que la periodista no apareciera en el video promocional de los 42 años de ATV, lo que generó inquietudes entre los seguidores de la conductora. Además, Medina había mencionado previamente que evaluaría su continuidad en el canal, lo que refuerza la idea de que podría estar buscando nuevos

Magaly Medina se iría a Panamericana TV



rumbos en su carrera.

Christian también compartió posibles destinos para la figura de ATV en caso de que decida abandonar ATV. La primera opción que mencionó fue Willax TV,

señalando que el canal podría estar interesado en contratarla. Sin embargo, Byron destacó una segunda opción que, según él, sería más probable: Panamericana Televisión.

LA CONDUCTORA REVELA QUE LE ENTREGÓ LOS PAPELES EN EL HOTEL.

En una emotiva entrevista durante su programa ‘La Noche Habla’, la modelo Tilsa Lozano abordó un tema personal y difícil para ella: su separación de Jackson Mora.

La conductora reveló entre lágrimas que hace aproximadamente dos meses tomó la decisión de poner fin a su relación de seis años con el exfutbolista.

“Este... un tema difícil para mí, no es fácil. Yo hace más o menos

Tilsa Lozano confirma divorcio con Jackson Mora



dos meses, efectivamente, estoy separada”, explicó Tilsa. Aunque la separación fue confirmada, aclaró que no fue producto de un conflicto

ni de una falta de cariño.

“No es por falta de amor, simplemente tomamos la decisión de qué es mejor seguir esos caminos por sepa-

rado”, sostuvo. Lozano destacó que, a pesar de la ruptura, no existe enemistad entre ellos.

“Yo no estoy en guerra con Jackson. Yo no lo odio, yo lo quiero muchísimo”, señaló. Además, confesó que, el pasado miércoles, le entregó los papeles del divorcio, aunque destacó que los detalles de la separación son privados y solo competen a ambos.

“Los detalles que hayan pasado solamente nos competen a él y a mí”, agregó la modelo, afirmando que las imágenes en el hotel son reales y que solo fueron para coordinar temas de su divorcio.

Para grabar videoclip junto a Jessyca Sarango

José Val regresa a nuestro país

La suerte está echada y esta vez trae de vuelta a casa al cantautor, productor y ex Golmodi José Val, quien regresa al Perú para grabar en suelo limeño el videoclip de su más reciente sencillo “Esta suerte”. La canción, un pop acústico lleno de nostalgia y conexión humana, es un dueto con Jessyca Sarango.

“Aparte de ser una tremenda compositora, cantante y productora, Jessy es amiga mía y tengo la suerte de poder compartir esta canción con ella. Ella tiene una onda muy bonita, canta con el alma y eso se siente. Además, es una de esas personas con la cual nos acompañamos a lo largo de la vida, en diferentes etapas. Con ‘Esta suerte’ nos volvimos a reencontrar”, afirma José sobre esta colaboración.



EL CENTRO CULTURAL PUCP y la Compañía de Teatro Físico se unen para presentar el melodrama clown.

El Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Compañía de Teatro Físico, en coproducción con la Fundación BBVA, presentan *Crónica de amor*, una obra escrita y dirigida por Fernando Castro. La pieza, cargada de emoción y simbolismo, explora la intensa relación entre una madre y su hijo, valiéndose del melodrama y el clown como vehículos expresivos.

En este montaje no se pronuncia una sola palabra. Es el cuerpo el que habla: gestos, acciones y reacciones se entrelazan para crear un lenguaje escénico único, propio del teatro físico. La obra se despliega como una sinfonía

Crónica de amor, un canto maternal a través del teatro



de ternura, humor, fantasía y música, que interpela al espectador desde lo íntimo y lo cotidiano, recordándonos que nuestras historias familiares —tan privadas como universales— laten bajo la misma piel.

Crónica de amor es una carta silenciosa dedicada a las madres, una

celebración de su espíritu melodramático y su amor incondicional. En escena, brillan Christian Ysla, Margot Lozano, Macla Yamada y Diego Sakuray, bajo una atmósfera ambientada en el Perú de los años ochenta.

La música corre a cargo del dúo peruano Alejandro y María Laura, quienes

aportan temas de su más reciente disco, *Dos hemisferios*, enriqueciendo la experiencia sensorial del público.

La obra estará en temporada del 8 de mayo al 14 de julio en el Teatro del Centro Cultural PUCP (Avenida Camino Real 1075, San Isidro).

Vuelve la Fiesta del cine 2025: entradas desde 7 soles

Llega la Fiesta del Cine 2025, organizada por la Asociación Nacional de Salas de Cine del Perú (ANASACI). Disfruta tus películas favoritas y aprovecha esta oportunidad para vivir una experiencia de película.

Este lunes 28 y martes 29 de abril, todas

las cadenas de cine del Perú, en todas sus salas, ofrecerán entradas desde S/7 en los formatos regulares 2D. Los formatos especiales como Prime y 4DX a mitad de precio.

Además, la cadena Cinemark habilitará entradas 3D a S/ 8 soles y asientos Dbox a S/ 12. Es importante tener en cuenta que Cinemark aplica un recargo de S/0.5 por cada entrada comprada en línea, así como un recargo de S/0.8 por compras de productos de confitería realiza-



das en línea.

Por su parte, Cineplanet informó que las promociones del 28 y 29 de abril también son válidas para las películas en formato Xtreme, en todos los horarios.

Podrás adquirir tus

entradas desde el viernes 25 de abril por todas las plataformas establecidas por las cadenas de cine como sus canales digitales y de manera presencial.

Es la oportunidad perfecta para no perderse ningún estreno. En cartelera: El día que la tierra explotó: una película de Looney Tunes, Until Dawn: Noche de Terror, Soltera, Casada, Viuda y Divorciada 2, Drop: Amenaza anónima, Minecraft, Amateur y más.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

La hija pródiga, de Mabel Valdiviezo

Llama mi atención: por todos los temas que toca, aunque no toca su fondo. Sigue atrapada, sigue 'dentro', eso muestra, pero sí, trató, y sigue tratando de salir. ¿Debería aceptar que la gente es como es y que tiene que buscar en otra parte, en otros seres (siquiera de modo relativo) a 'la familia perdida'? Pero empieza a hablar, a articular en imágenes y en palabras lo que la atormenta.

Nuestras familias, nuestros valores, nuestra mentalidad, enfermas, 'normales'. Hay que cortar, romper, penetrar para criticar, es la función que nos compete. "Amigo de Platón, pero más amigo de la verdad". Una pulsión ética irrenunciable, un amor a la vida que no pasa por 'comprenderlo todo es perdonarlo todo'.

Y si me preguntan por el precio a pagar, respondo que ya estamos pagando caro el precio de no hablar, desde el momento de conciencia en que ya podíamos empezar a hacerlo. Y sí, es cuestión de vida o muerte. Pues hasta podría somatizarse. No hay alternativa. ¿Por qué temer tanto a la crítica? ¡Si es justa! La película muestra esa lucha interior.

-O por lo menos empezamos por el retrato, casi la foto, o el dibujo. Que, entre los grandes, ya es un análisis, una visión profunda, una travesía, un atravesar la esencia de los seres y las cosas-

La directora-protagonista, con su búsqueda artística, su formar parte del movimiento subte, con su salida de su país, responde a la circunstancia de una familia como tantas otras, habiendo mejores y peores, y semejantes. Y pretende un testimonio y pretende usar su película como un vehículo de sanación, de reconexión con su familia. ¿Lo logra? De alguna manera. ¡Se culpa mucho!

Me pareció simpático ese acto-gesto de pintar las fotos. Los colores son las emociones no expresadas o no expresadas a plenitud.

La confesión a la madre, la confesión de 'pecados', es muy sintomática; se nota ahí el conservadurismo, el sometimiento a valores hipócritas, creo que mucho del cine peruano tiene ese conservadurismo, ese freno.

Pienso en la utopía de la reconciliación. En la dependencia de nuestras familias, no muy sanas. El arte mismo es nuestro país, nuestra manera de escapar, pero de las mentiras, de una vida limitada, inauténtica, y provocar el encuentro con el corazón de nosotros mismos. Y con otros como nosotros.

Natura es la única empresa brasileña en el ranking internacional de empresas con mejor reputación del mundo

Global RepTrak® 100 también destaca a la empresa como N° 1 en el sector de la belleza.

Natura es la empresa de belleza mejor posicionada en el ranking 2025 Global RepTrak® 100. Representante exclusiva de Brasil en la lista, la empresa alcanzó el 14º lugar mundial, entre las 15 empresas con mejor reputación del mundo, un resultado que refleja sus continuos compromisos con la innovación, la sustentabilidad y la responsabilidad social.

Este año, Natura ha ascendido 39 puestos con respecto a 2024. Este logro es el resultado del trabajo dedicado de sus equipos y de su estrategia orientada a desarrollar productos que combinen bienestar y respeto por el medio ambiente.

Natura sigue ampliando su gama de productos, invirtiendo constantemente en investigación y desarrollo. Además, la empresa se ha destacado por sus acciones a favor de la sustentabilidad, con iniciativas dirigidas a la reducción del impacto ambiental, la preservación de la biodiversidad y la inclusión social.



De cocinar para Michael Jackson y el Sultán de Brunéi a dirigir la cocina de nhow Lima: Wilfred Dass al mando

Minor Hotels Europe & Americas, propietario, operador e inversionista de hoteles, que actualmente cuenta con una cartera de 560 hoteles y resorts en 56 países ubicados en Asia Pacífico, Medio Oriente, Europa, las Américas, África, así como el Océano Índico, anuncia el nombramiento de Wilfred Dass como chef ejecutivo de nhow Lima. Con una vasta experiencia internacional, Dass será responsable de liderar la propuesta gastronómica del hotel, que destacará por una mirada contemporánea y global, sin perder de vista el protagonismo de los insumos peruanos.

La carrera de Wilfred Dass comenzó de manera inesperada, ya que su primer amor fue el fútbol, donde llegó a ser arquero de la selección sub-17 de



Malasia. Sin embargo, a los 19 años, una circunstancia decisiva lo llevó a descubrir su verdadera pasión: la cocina.

Tras este giro en su vida, Dass comenzó a formarse en un hotel de lujo en su país de origen, donde pasó cinco años perfeccionando su técnica. Posteriormente, su trayectoria lo llevó a trabajar para el Sultán de Brunéi, donde tuvo la oportunidad de cocinar para grandes estrellas como Michael Jackson,

Stevie Wonder o Whitney Houston. A lo largo de su carrera, Dass se ha desempeñado en diversos destinos como Bermudas, Londres, Dubái, República Dominicana y Costa Rica, hasta establecerse en Perú, donde pasó diez años profundizando en la riqueza gastronómica local, antes de regresar a Punta Cana.

Con una carrera tan diversa y global, Wilfred Dass vuelve a la capital peruana con un enfoque re-

novado, así como con la intención de plasmar su visión en una propuesta culinaria única. "Regresar a Perú fue una motivación muy fuerte. Es un país que siempre me ha inspirado y en el que tengo relaciones de confianza tanto con proveedores como con equipos de trabajo. Además, la oportunidad de liderar la gastronomía en nhow Lima es un desafío emocionante, donde puedo ofrecer algo nuevo y auténtico", afirmó Dass al respecto.

Bajo su liderazgo, la propuesta culinaria de nhow Lima se caracterizará por un estilo disruptivo. En este sentido, el chef busca desafiar lo convencional, sorprendiendo y experimentando, rompiendo esquemas, pero siempre con un profundo respeto por la esencia de los ingredientes locales.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **GILBERTO RODAS RAMOS**, DNI. N° 16839510, SOLTERO, natural de LAMBAYEQUE/CHICLAYO/OCAVALTI, de nacionalidad **PERUANA**, COMERCIANTE, domiciliado en P.J. FLOR DE AMANCAES MZ. E. LT. 22 - RIMAC, y Doña **ANGELA RUIZ LOZANO**, DNI. N° 08754998, SOLTERA, natural de CAJAMARCA/HUALGAYOC/BAMBAMARCA, de nacionalidad **PERUANA**, AMA DE CASA, domiciliado en P.J. FLOR DE AMANCAES MZ. E. LT. 22 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 23 DE ABRIL DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MILTON JAVIER QUISPE AROTAYPE**, DNI. N° 74211093, SOLTERO, natural de CUSCO/CUSCO/CALCA, de nacionalidad **PERUANA**, TEC. TEXTIL, domiciliado en ASOC. PROV. VIV. VIRGEN DEL CARMEN MZ. M. LOTE 35 - ATE, y Doña **LIZBETH EVELYN MONTIVEROS MAURICIO**, DNI. N° 42448117, SOLTERA, natural de PASCO/PASCO/PASCO, de nacionalidad **PERUANA**, TEC. TEXTIL, domiciliado en JR. FAUSTO CASTAÑEDA N° 169, INT. 12 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 16 DE ABRIL DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **JUAN JESÚS RAMÍREZ QUISPE**, identificado con DNI N° 75821025, de 27 años de edad, de Estado Civil **SOLTERO**, Ocupación: **MILITAR**, Nacionalidad de **APURÍMAC - AYMARÉES - YANACA**, de Nacionalidad **PERUANA**, domiciliado en: **NICOLÁS DE PIÉROLA N° 416 Y CALLE MONITOS HUÁSCAR 290 PS. 2 - BARRANCO**. Y doña: **ESTHEFANI DIANA VIDAL RIVAS**, identificada con DNI N° 73996807, de 25 años de edad, de Estado Civil **SOLTERA**, Ocupación: **MILITAR**, Nacionalidad **PERUANA**, domiciliada en: **NICOLÁS DE PIÉROLA N° 416 Y CALLE MONITOS HUÁSCAR 290 PS. 2 - BARRANCO**; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 23 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EXP. NO. 00720-2025-0-9007-JP-CI-10, Y ESPECIALISTA LA DRA. REYES CHÁVEZ GIULIANA, ANTE EL DÉCIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL SAN MARTÍN, JORGE LUIS GABRIEL MEZA ROSSELL, INTERPUSO DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, RESPECTO A QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ MAL EN MI PARTIDAS DE NACIMIENTO EN CUANTO A LA DECLARANTE (MI MADRE) DE SUS APELLIDO Y NOMBRE QUE APARECE POR ERROR EN MI PARTIDA DE NACIMIENTO COMO BEATRIZ ROSSELL DE MEZA; CUANDO DEBIÓ SER EL CORRECTO BEATRIZ PAULA ROSSELL VALLEJO, EL JUZGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO UNO DEL 10/03/2025 ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA EN LA VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO.

LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025.
MARIO RODAS CASTAÑEDA
ABOGADO
Reg. CAL 49616.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23240 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AMASIFUEN ZELARAYAN JHONN CRISTHIAN CARLOS**, de 33 años de edad, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Militar, domiciliado en JR. 1 DE MAYO # 251 - COMAS y doña **FLORES REYES MAYRA SELENE**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en JR. 1 DE MAYO # 251 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 22548 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUERRERO QUISPE BRYAN ENRIQUE**, de 26 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Policía, domiciliado en AV. JORGE CHAVEZ N° 1695 P.J. LA LIBERTAD - COMAS y doña **AVILEZ CANCHARI GIOVANNA SISI**, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en AV. FRANCISCO BOLOGNESI ASENT. H. COMITE 29 MZ K LT 1 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 14 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

Uruguay, mucho más que un país: destinos únicos, experiencias sostenibles y una conexión directa con el viajero peruano

La Cámara Uruguaya de Turismo y el Ministerio de Turismo presentaron las nuevas propuestas en el hotel Meliá de la ciudad de Lima. En 2024, más de 51,800 turistas peruanos visitaron Uruguay.

Uruguay refuerza su posicionamiento como destino turístico en Perú con una propuesta que va más allá de lo tradicional. Bajo el lema "Uruguay: Mucho más que un país", la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR) en conjunto con el Ministerio de Turismo de Uruguay (MINTUR) organizaron

una presentación para operadores turísticos que busca fortalecer el posicionamiento del país en el mercado peruano, destacando su riqueza cultural, su oferta en ecoturismo y la calidad de su hospitalidad y gastronomía.

En 2024, más de 51,800 turistas peruanos visitaron Uruguay, siendo en su mayoría personas entre 30 y 64 años. Según el Observatorio de Turismo del Ministerio de Turismo, su estadía promedio fue de 3,5 noches y el gasto ascendió a 150 dólares diarios. El 87% de los viajeros llegó por primera vez, lo que muestra un alto potencial de crecimiento



para este mercado.

Entre las rutas destacadas, sobresale la Ruta del Queso en Colonia, una experiencia enogastronómica que invita a recorrer tambos familiares, descubrir procesos artesanales y conectar con el entorno rural. También se resaltaron opciones de

ecoturismo, turismo cultural y rural, ideales para quienes buscan escapadas auténticas con baja huella ambiental.

"Uruguay es el destino perfecto para el viajero peruano que busca calidad, tranquilidad y experiencias únicas en cualquier época del año.

Nuestro objetivo es obtener el sello verde y así fomentar la sostenibilidad y contribuir a un futuro turístico más responsable", señaló Marina Cantera, presidenta de CAMTUR, durante la presentación en el Hotel Meliá.

Además de los beneficios naturales y culturales, Uruguay ofrece ventajas concretas para los visitantes, como la exoneración del IVA en hoteles y alojamientos al presentar su documento de identidad emitido en el exterior. Adicionalmente, aplica la devolución del IVA en servicios gastronómicos, servicios de catering para fiestas y

eventos, servicios para fiestas y eventos en general, y en el arrendamiento de vehículos sin chofer.

Un aspecto crucial para facilitar la llegada de turistas peruanos es la conectividad aérea. En este sentido, la CAMTUR y el Ministerio de Turismo están trabajando en colaboración con aerolíneas como LATAM para optimizar las rutas y frecuencias de vuelo entre Perú y Uruguay. El objetivo es ofrecer opciones de viaje más convenientes y competitivas que impulsen aún más el flujo de visitantes.

El card conmemorativo de la película "Thunderbolts", ilustrado por Diego Olortegui, será entregado el miércoles 30 de abril, para los primeros asistentes de las funciones de preestreno en la Sala XD seleccionadas.

El ilustrador peruano Diego Olortegui diseña card holográfico conmemorativo para el estreno de "Thunderbolts", el artista reconocido por su invaluable trabajo con Marvel y DC Comics. El diseño

Ilustrador peruano de Marvel crea card conmemorativo holográfico para Cinemark



realizado es exclusivo en colaboración con Cine-

mark para el preestreno en Perú, donde captura a

los personajes principales y lo vuelve una pieza coleccionable.

¿De qué trata Thunderbolts? La película seguirá al equipo de villanos y antihéroes, en donde se les encomendará la misión de detener a Sentry, un nuevo "héroe" creado por el gobierno de los Estados Unidos, quienes buscaban una alternativa para defender al planeta

de amenazas. Protagonizada por Sebastian Stan, Florence Pugh, David Harbour y más, está pronta a llegar a las salas de cine.

DIEGO OLORTEGUI - DISEÑADOR DE COMICS

Comenzó su trabajo en 2016, en la editorial #MarvelComics, donde ilustró títulos como A Year of Marvels, Slapstick, Ms Marvel, Secret

Empyre: Brave new world, She-Hulk, Captain Marvel, Fantastic Four, What if: Flash Thompson became Spider-man, Empyre: Spiderman, Chris Claremont Anniversary Special y X-23 junto a la ganadora del premio eischer Mariko Tamaki. Así mismo trabajó para Boom Studios! (Power Rangers 25th anniversary) y en Dark Horse, nuevamente con Tamaki, ilustrando parte de Black Hammer: Visions. Desde el 2021 trabaja para #dccomics.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTONIO ADOLFO BARRIOS TRUJILLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ALICIA TRUJILLO FIGUEROA YDA. DE BARRIOS** FALLECIDA EL 25 DE MARZO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC 3517.-LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2025.

FIRMA DE LA NOTARIA **MARÍA SUSANA GUTIÉRREZ PRATEL** POR LICENCIA DEL TITULAR NOTARIO **MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR** RES N°141-2025-CNL/D

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20611740639

Por Junta General de Accionistas de fecha 16 de Abril del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **ALMON INVERSIONES NACIONALES LIMA S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6868-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ROSA HUAMAN TAYPE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **GRACIELA DUILIA TAYPE HUAYHA DE BOCANEGRA**, fallecida intestada el 27 de Abril del 2020, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6861-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **PAULO CESAR VASQUEZ GUZMAN**, solicitando la de su **NACIMIENTO**, expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su padre, es decir **"MARCIAL"** y consignado erróneamente **"ROMEIRO"** como apellido materno de su padre; debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y Apellidos del padre del titular: **RAMON MARCIAL VASQUEZ MARICHI.**

Lima, 12 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6853-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FORTUNATA DEL CARMEN OBREGON CHAVEZ VIUDA DE AMAYA**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres doña **REYNA CHAVEZ ROSALES DE OBREGON** fallecida intestada en esta capital el 24 de Octubre del 2019 y don **CAMILO OBREGON VILLAVARDE**, fallecido intestado en esta capital el 10 de Enero del 2021; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION.

INC-2683
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1º Y 1º DE LA LEY N° 26862 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **ABELARDO MOISES HUAYRA TITO** Y DON: **ALBERTO AQUILES HUAYRA TITO** REPRESENTADO POR DON: **JUAN CARLOS HUAYRA TITO**, ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO Y LA RECTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCION DE SU HERMANA DOÑA: **ELSA DINA HUAYRA TITO**, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: **ABELARDO MOISES HUAYRA TITO**.
EN LOS DATOS DE SU MADRE:
DICE: **JULIA TITO DE HUAYRA**.
DEBE DECIR: **MODESTA TITO HUAYRA DE HUAYRA**
EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE DOÑA: **ELSA DINA HUAYRA TITO**.
EN LOS DATOS DE SU MADRE:
DICE: **JULIA TITO**.
DEBE DECIR: **MODESTA TITO HUAYRA**.
EN LA PARTIDA DE DEFUNCION DE DOÑA: **ELSA DINA HUAYRA TITO**.
EN LOS DATOS DE SU MADRE:
DICE: **MODESTA TITO**.
DEBE DECIR: **MODESTA TITO HUAYRA DE HUAYRA**
EN LOS DATOS DE SU PADRE:
DICE: **ABELARDO HUAYRA**.
DEBE DECIR: **ABELARDO HUAYRA TORRES**.
LIMA 21 DE ABRIL DEL 2025.
MOISES JAVIER ESPINO EL GUERRA NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 397-2DO. PISO LIMA
T.L.F.: 4270423-4278388

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6845-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARLOS IVAN PEREZ LOZADA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **CARLOS MANUEL PEREZ ALTAMIRANO**, fallecido intestado en esta capital el 23 de Diciembre del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6866-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JUSTO SANCHEZ DIAZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **JUSTO SANCHEZ CASTILLO**, fallecido intestado en esta capital el 18 de Julio del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6858-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **ZARAGOZA ALICIA HUAYTA LOZANO**, solicitando la de su **NACIMIENTO**, expedida por el **RENIEC**, por haberse consignado de forma errónea el prenombre y el apellido materno de su madre, como: **"ELEUDORIA"** y **"BAEZ"**, respectivamente; debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
- Prenombrado y Apellidos de la madre de la titular: **ELEODORA LOZANO BAES.**

Lima, 15 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6872-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LOURDES FUNEGRA RAMOS VIUDA DE PACHECO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **DIOGENES PACHECO ALVA**, fallecido intestado en esta capital el 17 de Diciembre del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **ORLANDO MOISES GUTARRA LIPPA**, solicita la Sucesión de **JUAN ANTONIO GUTARRA TAFUR**, domiciliado y fallecido en esta capital, el 12 DE AGOSTO DE 2010. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 11 de abril del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Sr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6869-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **GERSOM ISRAEL LEON ESPIRITU**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARGARITA ROSALVA ESPIRITU ZARATE**, fallecida intestada en esta capital el 11 de Febrero del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6856-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUZ MARIA BALLARDO MALLQUI**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **PAULINA MALLQUI ALTEZ**, fallecida intestada en esta capital el 15 de Febrero del 2005, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6865-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **WILBERT ANDRES CALDAS VALVERDE**, solicitando la de su **NACIMIENTO**, expedida por el **RENIEC**, por haberse consignado erróneamente **"MONTAÑEZ"** como apellido materno de su padre; debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombrado y Apellidos del padre del titular: **CASIMIRO CALDAS MONTAÑA.**

Lima, 12 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PUBLICACION

IMAGEN DENTAL. E.I.R.L.
CON FECHA 16 DE ABRIL DEL 2025, ACORDO SU DISOLUCION, DESIGNANDO COMO LIQUIDADORA A LOREN EDELMIRA MINAYA OSORIO, D.N.I. N° 08140225.
LA LIQUIDADORA

EXP. 2671 UNION DE HECHO

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; COMUNICA QUE EL SEÑOR **RAMIRO VALLENAS TARRAGA** Y LA SEÑORA **LESLIE DELGADO MARTINEZ**, SE HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JIRON RISSO N° 157 - 2° PISO, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA, QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS.
LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6870-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MAGNOLIA MERCEDES CARMELO HUAMAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **CARLOS MOISES TITO LOJA DELGADO**, fallecido intestado en esta capital el 05 de Abril del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EMPRESA DE TRANSPORTES HACIENDA ETA S.A.

RUC N° 20433527179

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la **EMPRESA DE TRANSPORTES HACIENDA ETA S.A.**; convoca a **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS** a realizarse el día 12 de Mayo del 2025 a horas: 10:00 a.m.; en Mz. U111 Lote 1 APV. Manco Capac 2E F3 (Espalda de Parque Huiracocha) – Lima – Lima – San Juan de Lurigancho, para tratar:

- 1) Elección y nombramiento del Nuevo Directorio de la Empresa.
- 2) Remoción del Gerente General Pelayo Mallcco Yancoce y revocatoria de las facultades otorgadas por el Estatuto y la Ley General de Sociedades.
- 3) Nombramiento del Nuevo Gerente General de la Empresa y otorgamiento de facultades de acuerdo al Estatuto, la Ley N° 26887 Nueva Ley General de Sociedades como demás leyes aplicables.

En caso de no existir el quorum de ley, se cita a **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el día 16 de Mayo del 2025, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 22 de Abril del 2025
EL DIRECTORIO

ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE

Señores asociados, para nosotros es muy importante seguir contando con usted, hemos utilizado todos los mecanismos posibles para poder ubicarlo y no ha sido posible. Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 y 22 del Estatuto, le requerimos se acerque a nuestras oficinas a regularizar el pago de sus cuotas pendientes en un plazo no mayor a cinco (05) días desde la publicación de la presente.

Los asociados a los que se hace mención son los siguientes:

00264	00584	00720	00733	01047	01177
01290	01448	01581	01905	02968	03197
03231	03856	03968	04055	04062	05571
05587	06021	06089	06092	06466	06906
07000	07060	07065	07419	07581	07721
07912	07940	08028	08057	08138	08451
08477	08558	08678	08686	08930	09130
09210	09753	10093	10237	10606	10655
10906					

Como asociación reiteramos el compromiso e interés para continuar con ustedes como asociados del club.

ADMINISTRACION JUDICIAL
Lima, 23 de abril del 2025

MS BUSINESS FACTORY S.A.C. - EN LIQUIDACION RUC N° 20545005990

BALANCE FINAL AL 07-04-2025

TOTAL ACTIVO 0.00
TOTAL PASIVO 0.00
TOTAL PATRIMONIO 0.00

ESPERANZA SUMOSO CASTILLO
DNI N° 07093443
LIQUIDADOR

RONY MAXIMO GOMEZ ORÉ
Contador Público Colegiado
Matricula N° 44902 Lima

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6860-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANDRES TOMAS MENA AGURTO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **CARMEN LUZ AMANQUI EDUARDO DE MENA**, fallecida intestada en esta capital el 06 de Octubre del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20611746556

Por Junta General de Accionistas de fecha 16 de Abril del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **OPERATIONS J & J CONTINENT S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6862-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA JULIA BRICEÑO SANCHEZ DE MEDINA**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres doña **JULIA SANCHEZ MORA DE BRICEÑO** fallecida intestada en esta capital el 08 de Junio de 1997 y don **ANDRES BRICEÑO LAZO**, fallecido intestado el 30 de Abril del 2013, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace de conocimiento que por acuerdo de **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de las sociedades **REFINANANCIA PERU S.A.**, celebradas con fecha 14 de marzo del 2025, se aprobó la reducción de capital de **REFINANANCIA PERU S.A.** de e la suma de **S/ 6,662,380.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)** a la suma de **S/ 666,238.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43° y 215° de la Ley General de Sociedades.

REFINANANCIA PERU S.A.
R.U.C. 20537072033
Jaime Ciro Eaele Torres
Gerente General (e)

CONVOCATORIA

Se cita a los socios, de la «**Asociación de Agricultores de Pampa Pacta Lurin**» a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día domingo 04-mayo-2025, sito en Calle Prolongación Huamanga N° 575 Dpto. 6, 2do. Piso - La Victoria.

1RA. CITACIÓN: 14:00 HORAS
2DA. CITACION: 14:30 HORAS

AGENDA UNICA:
1. ELEGIR Y NOMBRAR EL «TRIBUNAL DE HONOR» AL AMPARO DEL ESTATUTO DE NUESTRA ASOCIACIÓN.

EL PRESIDENTE

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL 01-782-1772

Diario
UNO

Atentamente
GERENTE GENERAL
Lima 15 de abril del 2025

MERENGUES

SIGUEN EN la lucha por alcanzar al líder F.C. Barcelona, quedado a solo cuatro puntos de diferencia cuando faltan cinco fechas para culminar la Liga de España.

Real Madrid venció 1-0 al Getafe en la fecha 33 de La Liga de España, en partido efectuado en el Coliseum, siendo muy sufrido para los blancos, que mantienen su candidatura gracias al gol de Arda Güler y las paradas del arquero Thibaut Courtois. Los de Carlo Ancelotti terminaron pidiendo la hora en un campo donde F.C. Barcelona y Atlético de Madrid tropezaron, pero salvaron tres puntos para seguir a cuatro de los catalanes. Sigues a cuatro puntos el líder "Barza" (72-76).

El cuadro local quiso sorprender el arco merengue, pero no acertó Luis Milla en la más clara de un ataque visitantes. Fran García puso a prueba a David Soria y, tras 20 minutos

Real Madrid ganó con lo justo al Getafe 1-0



movidos, en ese incordio a la zaga rival, los blancos encontraron el 1-0 con un rechazo de Güler desde la frontal.

Con el resultado ajustado, el Madrid tuvo la mala suerte que Camavinga se lesionó sin opción de cambio. Fueron algo más de diez minutos, con el largo

descuento, donde Courtois sujetó a los blancos. El meta belga detuvo un taconazo de Peter Federico y un disparo de Juanmi en la misma jugada y, en la última, otro de Ángel mientras el Madrid reclamaba un penalti en el otro área a Rodrygo.

Así terminó un derbi tenso que supone la ter-

cera derrota seguida de un Getafe que no se pudo relajar por la permanencia. Con cinco jornadas aún por delante, el vigente campeón de Liga demostró su intención de no regalar más al Barcelona, su rival también en la final de Copa del Rey de este sábado en La Cartuja de Sevilla.



ESPERA AL GANADOR DE BOLONIA-EMPOLI

A.C. Milán es finalista de la Copa de Italia

En una nueva edición del "Derby della Madonnina", AC Milán dio el golpe, tras golear por 3-0 al Inter de Milán y accedió a la gran final de la Copa de Italia. Luka Jovic anotó un doblete. Tras el 1-1 de la ida, los 'neroazzurros' partían como favoritos, ya que venían de acceder a 'semis' de la Champions League, mientras los 'rossoneros' la pasan mal en la Serie A, y buscaban limpiar su temporada ganando la Copa de Italia.

En la etapa inicial, Inter dominó la primera media hora, erró un par de situaciones, mientras

A.C. Milán logró anotar a los 35' tras gran cabezazo de Luka Jovic. En el complemento, el delantero serbio puso el 2-0 tras un rebote, y pese a los intentos de los interistas, el tanto de la goleada llegó a los 83' por medio del neerlandés Reijnders.

El elenco "rossonero" buscará su sexto título en el torneo de la Copa de Italia, y la última vez que ganó fue en el año 2003. En la final, se enfrentará al ganador del vencedor entre Empoli y Bologna, club que en la ida ganó por 3-0, y que hoy se medirán en la contienda de vuelta.

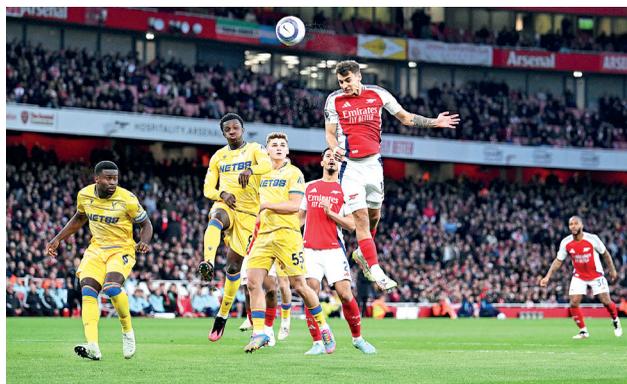
CON SOLO EMPATAR LIVERPOOL SERÁ CAMPEÓN

Arsenal resignó dos puntos ante Crystal Palace empatando 2-2

Dejó la mesa servida. Arsenal igualó 2-2 de local frente al Crystal Palace, en partido por la fecha 34 de la Premier League de Inglaterra. Con este resultado,

Liverpool solo necesita un punto más para coronarse campeón de la liga inglesa, y que lo buscará el domingo ante Tottenham.

Los 'gunners' se pusie-



ron arriba apenas a los 3' de juego con gol de Jakub Kiwior. La visita igualó sobre los 27 por medio de Eberechi Eze, pero antes del descanso Leandro Trossard (42') volvió a darle ventaja al Arsenal. En la segunda mitad, el equipo de Mikel Arteta tenía el partido controlado. Sin embargo, Jean Mateta consiguió empatar

a los 83' y el 2-2 fue el resultado definitivo.

Arsenal sumó 67 puntos y quedó a 12 del líder Liverpool, que aún tiene 5 partidos por jugar en el torneo. Los 'reds' serán campeones con solo un punto más y lo buscarán este fin de semana ante Tottenham. Crystal Palace, con 45 unidades, marcha duodécimo.



EL TURNO DE CRISTAL

**RIMENSES VISITAN
ESTA NOCHE A
CERRO PORTEÑO
POR EL GRUPO
"G" DE COPA
LIBERTADORES CON
LA OBLIGACIÓN DE
LOGRAR LOS TRES
PUNTOS.**

Debut y con obligación de ganar para el técnico Paulo Autuori con Sporting Cristal, que por esta tercera fecha del Grupo "G" de Copa Libertadores, visitará al Cerro Porteño en Asunción-Paraguay esta noche desde las 7:30 p.m. Los rimenses con cero puntos en dos presentaciones, saben que, de no conseguir sumar, quedan prácti-

camente sin chance de pasar a los Octavos de Final y solo les quedaría luchar por quedar terceros e ir a la Copa Sudamericana.

Con pocos días de entrenamiento bajo su batuta, Autuori no hará variaciones en el once titular, manteniendo la base que ha jugado tanto ante Bolívar en La Paz por Copa, como frente a Cusco F.C. y Alianza Atlético por

el Apertura. Martín Cauteruccio comandará el ataque junto a Santiago González.

Por su parte Cerro Porteño, que tiene 3 puntos, su técnico Diego Martínez no hace tampoco modificaciones y va con su mejor once para quedarse con la victoria. El goleador Torres en ofensiva es la carta de triunfo que manejan los del "Ciclón" guaraní.

ALDO CORZO:

"Fossati era el técnico que todos queríamos"

Se sinceró. Aldo Corzo, defensor y capitán habitual de Universitario de Deportes, valoró mucho el triunfo conseguido en su visita a Barcelona en Guayaquil por la Copa Libertadores por 1-0. Además, el jugador sostuvo que la elección de Jorge Fossati como nuevo entrenador, era algo que el plantel esperaba.

"Estamos muy contentos por cómo se dio el partido, por cómo fuimos a buscarlo, lo hablamos antes de, era nuestra única bala para seguir vivos y clasificar a la siguiente fase, hemos dado un paso importante, pero no hemos ganado nada. Siempre es lindo quedar en la historia, se celebró en el camarín pero ahora toca pensar en el próximo partido", sostuvo Corzo a la prensa a su llegada a Lima.

Aseguró el defensor crema, que el grupo está fuerte, está muy unido, venimos hace años juntos y



estamos bien, no hay nada que decir sobre el grupo, lo más fuerte es eso y no hay mucho que hablar.

Corzo también se refirió acerca del buen trabajo que viene realizando César Inga en la defensa: "Él juega bien, me pone muy contento cuando buenos jugadores destaca, no solo es importante para la 'U' sino para el fútbol peruano. Es un gran chico".

RESPALDO A BARRETO

Sobre Manuel Barreto fue claro en su opinión: "Se le ha criticado injustamente, ha sido director del club hace dos años, ha tenido la base del equipo bicampeón, ha traído jugadores importantes, creo que hay gente que no valora eso. En este proceso hay sus momentos buenos y no tanto, pero siento que nunca hemos estado mal".

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

